

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 492/2013, de fecha 27 de junio de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

- 1. Entidad adjudicadora.**
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- 2. Objeto del contrato.**
 - a) Tipo: Gestión servicio público.
 - b) Modalidad: Concesión.
 - c) Descripción del objeto: Servicios de enterramientos, mantenimiento de cementerio, servicios funerarios en general, utilización de salas velatorias y administración de todo ello en el Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
 - d) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
 - e) Duración del contrato: Un año, desde el día 28 de junio de 2013 hasta el día 27 de junio de 2014.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación.**
 - a) Importe I.V.A. excluido: 43.500 euros.
 - b) Importe de I.V.A. (21%): 9.135 euros.
 - c) Importe I.V.A. incluido: 52.635 euros.
- 5. Requerimiento de documentación.**
 - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: SERVICIOS FUNERARIOS ALCALÁ TORREJÓN, S.A.
 - b) Fecha del requerimiento: 19/06/2013
 - c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.
- 6. Adjudicación.**
 - a) Fecha: 27/06/2013.
 - b) Contratista: SERVICIOS FUNERARIOS ALCALÁ TORREJÓN, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe anual adjudicación I.V.A. excluido: 40.020 euros.
 - e) Importe I.V.A. anual (21%): 8.404,20 euros.
 - f) Importe anual adjudicación I.V.A. incluido: 48.424,20 euros.
- 7. Fecha de formalización del contrato administrativo.**

27 de junio de 2013.

En Mejorada del Campo a 28 de junio de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.:  Cristina Carrascosa Serrano

